

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**ALPEDRETE**

CONTRATACIÓN

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 7 de julio, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio de adjudicación, al precio más bajo, para la adjudicación del contrato del servicio de telefonía fija, móvil datos y correo electrónico, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alpedrete.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención documentación en el perfil del contratante: <https://carpeta.alpedrete.es>
 - d) Número de expediente: expediente 15/2017.
 - e) Correo electrónico: secretaria.local@alpedrete.es
 - f) Teléfono: 918 572 190.
 - g) Fax: 918 571 673.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicio.
 - b) Descripción: servicio de telefonía fija, móvil datos y correo electrónico.
 - c) Lugar de ejecución: Alpedrete.
 - d) Plazo de ejecución: dos años.
 - e) Admisión de prórroga: sí.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 208.000 euros
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 104.000 euros.
 - b) Importe total: 125.840 euros.
6. Garantías exigidas: definitiva, 5 por 100 del precio de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista: la solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse mediante la aportación del siguiente documento:
 - a) Cifra anual de negocios como empresa de telecomunicaciones en los tres últimos años, con un valor igual o superior al exigido en el precio de licitación.
8. La solvencia técnica del empresario se acreditará mediante la aportación del siguiente documento:
 - a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años, que deberá ser igual o superior al precio de licitación en el año de mayor ejecución, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
9. Presentación de ofertas: fecha límite de presentación, quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el "perfil del contratante".



10. Apertura de ofertas: la Mesa de Contratación se constituirá el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las trece horas.

11. Gastos de publicidad: son de cuenta del contratista los gastos e impuestos del anuncio o anuncios de licitación y adjudicación hasta el límite máximo de 2.000 euros.

En Alpedrete, a 10 de julio de 2017.—El alcalde, Carlos García Gelabert Pérez.

(01/24.055/17)

